



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Permanente Laboral 10/17/23, del Departamento Biología Celular, Área Biología Celular, publicada por Resolución de fecha 04 de diciembre de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

EL RECTOR,

P.D. (Por Resolución 22/01/2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
M^a Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Awgcny8dNxaCWP6MslkQg==	Fecha	24/01/2024
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Awgcny8dNxaCWP6MslkQg%3D%3D		



Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u	PÁGINA	1/3
				
Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR PERMANENTE LABORAL	Biología Celular	
DEPARTAMENTO		
Biología Celular		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Biología Celular e Histología II (Grado en Biología). Perfil Investigador: Estudio del retículo endoplasmático axonal en Drosophila		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
04/12/2023	13/12/2023	10/17/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 11 de enero de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: AGUSTIN VIOQUE PEÑA

Fdo.: MARIA JESUS GOMEZ LAMARCA

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: MANUEL ANTONIO MUÑOZ
GUINEA

Fdo.: ANTONIO MIRANDA
VIZUETE

Fdo.: MARIA AUXILIADORA
AGUILERA ROMERO

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	1Fn26fUxHRLY1oF3NpsULw==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	Antonio Miranda Vizuete	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1Fn26fUxHRLY1oF3NpsULw%3D%3D			

Código Seguro De Verificación	jY2pFtzqtodY3BIBIqCv6g==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO			
	M. JESUS GOMEZ LAMARCA			
	AGUSTIN VIOQUE PEÑA			
	MANUEL ANTONIO MUÑOZ GUINEA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jY2pFtzqtodY3BIBIqCv6g%3D%3D		Página	1/1

Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u	PÁGINA	2/3
Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u				

CONCURSO DE MÉRITOS

RESOLUCIÓN DE FECHA: 04/12/2023 – BOJA: 13/12/2023
 CATEGORÍA: PROFESOR PERMANENTE LABORAL
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIOLOGÍA CELULAR
 DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA CELULAR
 PERFIL DE LA PLAZA: Perfil Docente: Biología Celular e Histología II (Grado en Biología). Perfil Investigador: Estudio del retículo endoplasmático axonal en Drosophila
 Nº DE LA PLAZA: 10/17/23

Criterios de evaluación

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, la Comisión fija los siguientes criterios de evaluación a fin de valorar los méritos alegados por los candidatos:

Hasta 20 puntos:

- Historial y experiencia docente, en particular en asignaturas afines al perfil del área de conocimiento de la plaza.

Hasta 35 puntos:

- Historial y experiencia investigadora, considerando la actividad y producción directamente relacionadas con el perfil de la plaza y, en particular, su trayectoria en el campo. En concreto, se tendrán en cuenta los aspectos siguientes:
 - Trabajos originales de investigación publicados, valorando su calidad, impacto y contribución del candidato.
 - Otras actividades de investigación, a saber: conferencias impartidas, supervisión de jóvenes investigadores, colaboraciones internacionales, captación de recursos, etc.

Hasta 35 puntos:

- Capacidad para la exposición y el debate, incluyendo el nivel de conocimiento y argumentación demostrado en el debate con los miembros de la Comisión. Así mismo se considerarán los aspectos siguientes:
 - Adecuación del programa de la asignatura al perfil docente de la plaza, con especial atención al nivel de desarrollo y actualidad de los temas.
 - Adecuación del proyecto docente, considerando su grado de innovación docente en el contexto del perfil de la plaza.
 - Adecuación del proyecto investigador, considerando su grado de originalidad, actualidad, relevancia, estrategia metodológica y viabilidad en el contexto del perfil de la plaza.

Hasta 10 puntos:

- Historial académico, incluyendo número de titulaciones de licenciatura y doctorado, así como calificaciones obtenidas.
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad y en gestión universitaria.
- Otros méritos y, en particular, premios, becas en convocatorias públicas, etc.

Código Seguro De Verificación	1ncwmdG/B89q/0J01VHGQ==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	Antonio Miranda Vizuete			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1ncwmdG%2FB89q%2F0J01VHGQ%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	XKhk99UnnLmlsFSMd0Ss6Q==	Fecha	11/01/2024	
Firmado Por	MARIA AUXILIADORA AGUILERA ROMERO			
	M. JESUS GOMEZ LAMARCA			
	AGUSTIN VIOQUE PEÑA			
	MANUEL ANTONIO MUÑIZ GUINEA			
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/XKhk99UnnLmlsFSMd0Ss6Q%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro de verificación: Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	26/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u	PÁGINA	3/3
 Ka1bl6/i1V1szuRIBCnWqrE6MuSk690u				